



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No.36 DEL 12 DE MARZO DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
0515440890022019001830	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leonardo Ortega	11/03/2021	No accede a lo solicitado
05154408900220200001800	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rubén Miranda Toro	11/03/2021	Auto ordena seguir adelante
05154408900220200014200	Verbal	Elías Dalmiro Guardia Villa	Héctor Emilio Jaramillo Osorio	11/03/2021	Auto pone en conocimiento

CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **12/03/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARÍA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA